



Asunción, 26 de febrero de 2024

Como vía de mejor informe, sirviendo el presente proveído de suficiente y atento oficio, se que la Secretaría Nacional de Deportes ha otorgado en fecha 11 de enero del 2024, un poder General para Asuntos Judiciales y Administrativos a los Abogados SILVIA PAOLA PATIÑO SANTACRUZ Y JUAN CALOS CAÑIZA DENIS. Pasada ante el Escribano Publico RAMÓN ZUBIZARRETA ZAPUTOVICH Titular del Registro Notarial Nro. 980 de la ciudad de Asunción, Capital de la Republica del Paraguay.

**Abg. Silvia Patiño S.**  
Directora de Asesoría Jurídica  
Secretaría Nacional de Deportes  
Presidencia de la República

